



**Juzgado de Familia y Violencia  
Familiar  
Secretaría de Familia  
Expte. N° 71357/2025**



**OFICIO id N° 32441160**

Leandro N. Alem, Misiones, 17 de Marzo de 2026

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL  
DEL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES  
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "**Expte. N° 71357/2025 SILVA ESTHER S/ DIVORCIO UNILATERAL**", a fin de **ORDENAR** se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 2, AÑO 2002 inscrita en el Registro de las Personas de la localidad de Mojón Grande en fecha 05 de abril de 2002 , el divorcio vincular de los cónyuges: Silva Esther, DNI N.º 29.830.037 y da Silva Juan Carlos, DNI N.º 24.594.684 . El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 25 de febrero de 2026... **Fallo: I** (DECRETAR EL DIVORCIO de la Sra. Silva Esther, DNI N.º 29.830.037 y el Sr. da Silva Juan Carlos, DNI N.º 24.594.684, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Mojón Grande en el TOMO I, ACTA 2, AÑO 2002, el día 05 de abril de 2002, con los alcances y efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y cctes. del C.C.y C. de la Nación... **6**) Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 31507459 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N

1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 71357/2025 Designación: SILVA ESTHER S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 25/02/2026 Hora de Registro: 11:19:27 Número de Protocolo: 176/2026 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINZKI Maria  
Bohiana  
Date: 2026.03.18 09:28:34 APT  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>18</sup> .....  
del mes de Marzo de 2026, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
N° 699-1-26 folio 32441160 de fecha .....

..... bajo el n° 277447 F° 342 .....

en Expte N° 71357/2025 Silva Estela S/  
Divorcio unilateral .....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 03 Folio 65 Año 2026

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I 3 2008  
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En MOJON GRANDE, PCIA DE MISIONES  
República Argentina, a 05 de ABRIL  
de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
JUAN CARLOS da SILVA

da SILVA  
JUAN  
CARLOS  
  
CON  
  
SILVA  
ESTHER

Edad 36 años, profesión AGRICULTOR estado SOLTERO  
nacionalidad ARGENTINA nacido en MOJÓN GRANDE - MNES  
domiciliado en LOTE 138, MOJÓN GRANDE Doc. Ident. 24.594.684  
Hijo de BRAULIO da SILVA  
nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR  
y de ORTENCIA da SILVA  
nacionalidad ARGENTINA profesión FALLECIDA  
domiciliados en MOJON GRANDE - MNES  
ESTHER SILVA

-Nota de  
Referencia  
Para el  
folio 208-

Edad 19 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA  
nacionalidad ARGENTINA nacida en SAN JAVIER - MNES  
domiciliada en LOTE 76 ENS NORTE, MOJON GRANDE Doc. Ident. 29.832.037  
Hija de ALBERTO SILVA  
nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR  
y de MARIA ISABEL BATISTA  
nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA  
domiciliados en LOTE 36, ENS. MOJON GRANDE

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

SALUSTIANO, MENDER Doc. Ident. 2.587.210 Edad 80 años  
Estado CASADO profesión AGRICULTOR Domicilio LOS GALPONES  
SILVIO, PIREZ DA SILVA Doc. Ident. 8.548.336 Edad 52 años  
Estado CASADO profesión AGRICULTOR Domicilio LOTE 103 - MOJON GRANDE

PRESENTES EL PADRE Y LA MADRE DE LA MENOR  
ESTE ACTO, LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS  
CONTRAYENTES, EL PADRE Y LA MADRE DE LA MENOR  
Y TESTIGOS MENCIONADOS.

Juan Carlos da Silva  
Silva Esther  
Alberto Pirez  
Maria Isabel Batista



Valle  
VALLE INGENIERO  
DELEGADO P.P.A.



- Viene del solvo N° 26 Acto N° 2 -

Protocolizado libro 03 folio 65 Año 2026 =

Corresponde al Expte. N° 699-1-26. Oficio N° 3244/60, de Fecha 17-3-26

Venido del Juzgado de Familia y V. Fuar. N° 1, Secretaría de familia

Con Asiento en L. N. Alem, Provincia Misiones, País Argentina

Antos Caratulados: Expte. N° 71357/2025 = SILVA Esther  
"S. Divorcio Unilateral"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sra

SILVA Esther A.N.I.N. = 29.830.037 y de SILVA Juan

Carlos A.N.I.N. = 24.594.684

Fecha de fallo: 25-3-2026

Fdo. Carolina HALLA... Juez Fdo. BOYNSKI Maria Bethania, Secretario

Pocadas, Mnes. 25 de Marzo de 2026.



ELCINA ARACILSOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 7 de abril de 2026

**REFERENCIA: EXPTE N° 71357/2025 SILVA ESTHER S/ DIVORCIO UNILATERAL.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 07.04.2026 11:27:06